



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

COMITÉ DE SELECCIÓN



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS Y ADMISIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 061-2024-GRU-GR-CS
[Derivada de la Licitación Pública N° 012-2022-GRU-GR-CS]

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMPLEMENTARIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA PÚBLICA EDUARDO MEZA SARAVIA – YARINACocha – CORONEL PORTILLO – UCAYALI_CUI N° 2424348 y SNIP N° 156279

En la ciudad de Pucallpa, el día 20 de junio de 2024, en la Oficina de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ucayali, a las 08:15 horas, se reunieron los miembros del comité de selección de la adjudicación simplificada n.º 061-2024-GRU-GR-CS – Primera convocatoria (derivada de la licitación pública n.º 012-2022-GRU-GR-CS), designados mediante Resolución Gerencial General Regional n.º 475-2022-GRU-GGR de 27 de octubre de 2022 y reconfirmado a través de las Resoluciones Gerenciales Regional n.ºs 032 y 172-2023-GRU-GGR de 23 de enero y 15 de agosto de 2023, respectivamente, integrados por **Ciro Aquilino Cáceres Narrea** (Presidente Suplente), **José Rafael Vásquez Lozano** (Miembro Titular) y **James Guerra Riveiro** (Miembro Titular), contando para tal efecto con el quórum reglamentario, dando por iniciada la sesión.

La reunión tiene por finalidad desarrollar los siguientes actos:

1. Apertura de las ofertas electrónicas; y
2. Verificar la presentación de la documentación de admisión y de corresponder, solicitar la subsanación de ofertas a los postores.

1. APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS

El comité de selección procede a detallar, en virtud a la información recogida en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), a los participantes registrados en el presente procedimiento de selección, denotando el registro siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20277977509	GRUPO DRASSA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA AVANZADA	12/06/2024	Válido		12/06/2024	20277977509	
2	Proveedor con RUC	20282062080	TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.C	17/06/2024	Válido		17/06/2024	20282062080	
3	Proveedor con RUC	20351575574	CONSTRUCTORA URANZO S.A.C	12/06/2024	Válido		12/06/2024	20351575574	
4	Proveedor con RUC	20393157772	CONSIC S.A.C.	12/06/2024	Válido		12/06/2024	20393157772	
5	Proveedor con RUC	20495728758	CONSTRUCTORA ANDRE ANSHELOS SAC.	12/06/2024	Válido		12/06/2024	20495728758	
6	Proveedor con RUC	20506039200	NEGRIIL CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. HANTARO COMPANY SOCIEDAD	12/06/2024	Válido		12/06/2024	20506039200	



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

COMITÉ DE SELECCIÓN



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

7	Proveedor con RUC	20514196174	COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MANTARO COMPANY S.R.L. CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	17/06/2024	Válido	17/06/2024	20514196174		
8	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	10/06/2024	Válido	10/06/2024	20533943706		
9	Proveedor con RUC	20542659291	M & S PROJECTS S.A.C.	10/06/2024	Válido	10/06/2024	20542659291		
10	Proveedor con RUC	20547897088	JVC CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	07/06/2024	Válido	07/06/2024	20547897088		
11	Proveedor con RUC	20601202574	JADE VARGAS CONTRATISTAS E.I.R.L.	11/06/2024	Válido	11/06/2024	20601202574		
12	Proveedor con RUC	20601202574	S & G REINA DEL CISNE SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - S & G REINA DEL CISNE S.R.L.	11/06/2024	Válido	11/06/2024	20601202574		
13	Proveedor con RUC	20605787601	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA COVAINSA	07/06/2024	Válido	07/06/2024	20605787601		
14	Proveedor con RUC	20607305103	CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/06/2024	No válido	11/06/2024	20607305103		
15	Proveedor con RUC	20607305103	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA COVAINSA	11/06/2024	No válido	11/06/2024	20607305103		
16	Proveedor con RUC	99006031972	CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/06/2024	Válido	15/06/2024	99006031972		
			RUEDA ALVAREZ CARLOS URIAS						

Acto seguido, se procede con la descarga y apertura de las ofertas de los postores a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia previstos en las bases integradas, teniendo la presentación siguiente:

Presentación de ofertas/expresión de interés				
Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI SEDE CENTRAL			
Nomenclatura :	AS-SM-61-2024-GRU-GR-CS-1			
Nro. de convocatoria :	1			
Objeto de contratación :	Obra			
Descripción del objeto :	EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMPLEMENTARIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACION ARTISTICA PUBLICA EDUARDO MEZA SARAVIA - YARINACOCHA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI". CUI N° 2424346 - SNIP N° 196279			
Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	EJECUCION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMPLEMENTARIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACION ARTISTICA PUBLICA EDUARDO MEZA SARAVIA - YARINACOCHA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI" - CUI N° 2424346 - SNIP N°			
20567140220	CONSORCIO YARINACOCHA	19/06/2024	14:26:20	Electronico



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

COMITÉ DE SELECCIÓN



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2. ADMISIÓN DE OFERTAS

El comité de selección procedió con la verificación de los documentos de presentación obligatoria mencionados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección, determinándose el detalle adjunto:

N° Orden Presentación	Nombre o Razón Social del Postor	ADMISIÓN							RESULTADO DE LA ADMISIBILIDAD
		Declaración jurada de datos del postor [Anexo N° 1]	Documento que acredita la representatividad de quien suscribe la oferta. [Formato Libre]	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. [Anexo N° 2]	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico. [Anexo N° 3]	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. [Anexo N° 4]	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. [Anexo N° 5]	Precio de la Oferta. [Anexo N° 6]	
1	CONSORCIO YARINACocha (Integrado: JVC Consultores y Ejecutores E.I.R.L. y Jade Vargas Contratistas E.I.R.L.)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Admitida

De acuerdo con la revisión efectuada, la oferta del **Consortio Yarinacocha** (integrada por: JVC Consultores y Ejecutores E.I.R.L. y Jade Vargas Contratistas E.I.R.L.) se encuentra **admitida**. En este punto, atendiendo a la información voluminosa contenida en los documentos que sustentan los factores de evaluación y los requisitos de calificación de la oferta del citado Consorcio, los integrantes del comité de selección por **unanimidad** deciden postergar el presente procedimiento de selección, estando pendiente el desarrollo de las etapas subsiguientes del mismo, modificándose por ello el cronograma de actividades del 20 al 21 de junio de 2024.

En acto de fe y en señal absoluta y plena conformidad, los miembros del comité de selección firman por unanimidad el presente documento, siendo las 16:00 horas del día 21 de junio de 2024, se dio por finalizado el presente acto y no encontrándose observaciones a la presente acta, se firma el presente en señal de conformidad.

.....
Ing. Ciro Aquilino Cáceres Narrea
Comité de Selección
Presidente Suplente

.....
Ing. José Rafael Vázquez Lozano
Comité de Selección
Miembro Titular

.....
Lic. Adm. James Guerra Riveiro
Comité de Selección
Miembro Titular



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

COMITÉ DE SELECCIÓN



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 061-2024-GRU-GR-CS
[Derivada de la Licitación Pública N° 012-2022-GRU-GR-CS]

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMPLEMENTARIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA PÚBLICA EDUARDO MEZA SARAVIA – YARINACocha – CORONEL PORTILLO – UCAYALI_CUI N° 2424348 y SNIP N° 156279

En la ciudad de Pucallpa, el día 21 de junio de 2024, en la Oficina de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ucayali, a las 09:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección de la adjudicación simplificada n.º 061-2024-GRU-GR-CS – Primera convocatoria (derivada de la licitación pública n.º 012-2022-GRU-GR-CS), designados mediante Resolución Gerencial General Regional n.º 475-2022-GRU-GGR de 27 de octubre de 2022 y reconstituido a través de las Resoluciones Gerenciales Regional n.ºs 032 y 172-2023-GRU-GGR de 23 de enero y 15 de agosto de 2023, respectivamente, integrados por **Ciro Aquilino Cáceres Narrea** (Presidente Suplente), **José Rafael Vásquez Lozano** (Miembro Titular) y **James Guerra Riveiro** (Miembro Titular), contando para tal efecto con el quórum reglamentario, dando por iniciada la sesión.

La reunión tiene por finalidad desarrollar los siguientes actos:

1. Realizar la evaluación (establecer orden de prelación) y calificación de ofertas; y
2. Otorgamiento de la buena pro.

1. EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

1.1 En atención a las ofertas válidamente admitidas en la sesión anterior, el comité de selección procedió a realizar la evaluación de las ofertas en función a los factores de evaluación a fin de otorgar el puntaje total, de conformidad con lo establecido en el capítulo IV de la sección específica de las bases integradas, el cual guarda relación directa con el artículo 89 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su correlato con el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del mismo marco normativo, obteniendo el siguiente resultado:

Orden Presentación	N° 1	CONSORCIO YARINACocha	
Factores de Evaluación		Importe/Estado	Puntaje
A. PRECIO			
Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. — La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:		S/ 48,500,000.00 [Sin incluir IGV]	95.00
$P_i = O_m \times PMP / O_i$			
i= Oferta P _i =Puntaje de la oferta a evaluar O _i = Precio i O _m =Precio de la oferta más baja PMP= Puntaje máximo del precio			
D. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL			
El postor podrá acreditar una (1) práctica de sostenibilidad ambiental o social, ya sea en certificación: i) Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo; o ii) Sistema de gestión de la responsabilidad social; o iii) Certificación del sistema de gestión ambiental; o iv) Responsabilidad hídrica; o v) Sistema de gestión de la		Acredita	03.00
E. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA			
El postor podrá acreditar una (1) práctica de integridad en la contratación pública, definida a través de la certificación en: i) Sistema de gestión antisoborno.		Acredita	02.00
PUNTAJE OBTENIDO [Puntos]			100.00
ORDEN de PRELACIÓN			1º Lugar



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

1.2 Seguidamente, se procede a realizar la calificación de las ofertas de conformidad con lo establecido en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases integradas, el cual guarda relación directa con el artículo 89 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su correlato con el numeral 75.3 del artículo 75 del mismo marco normativo, de acuerdo al orden de prelación determinado en la etapa de evaluación precluida, obteniendo el siguiente resultado:

Orden Prelac.	Postor	Requisitos de Calificación			
		[A.1] Equipamiento Estratégico	[A.2] Formación Académica	[A.3] Experiencia Profes. Clave	[B] Experiencia del postor en especialidad [S/ 52,042,537.19]
1	CONSORCIO YARINACocha	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento, estos requisitos de calificación se acreditan para la suscripción del contrato.			S/ 53,625,820.08 Acredita

Consecuentemente, el postor Consorcio Yarinacocha cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas del procedimiento de selección; razón por la cual, la oferta presentada califica.

En ese sentido, atendiendo a los resultados obtenidos en la admisión, evaluación y calificación de ofertas, conforme a las bases integradas del procedimiento de selección y la normatividad vigente, corresponde aprobar como oferta ganadora al postor **Consorcio Yarinacocha** (integrado por: JVC Consultores y Ejecutores E.I.R.L. y Jade Vargas Contratistas E.I.R.L.).

2. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En atención a los resultados obtenidos, se procede de conformidad a lo estipulado con el artículo 89 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su correlato con el artículo 76 del mismo marco normativo, **otorgar la BUENA PRO** al postor **CONSORCIO YARINACocha** (integrado por: JVC Consultores y Ejecutores E.I.R.L., con RUC n.º 20567140220 y Jade Vargas Contratistas E.I.R.L., con RUC n.º 20601202574), quien ha ofertado la suma total de **S/ 48,500,000.00** (cuarenta y ocho millones quinientos mil con 00/100 soles), oferta que **no incluye IGV**.

En acto de fe y en señal absoluta y plena conformidad, los miembros del comité de selección firman por **unanimidad** el presente documento, siendo las 16:00 horas del día 21 de junio de 2024, se dio por finalizado el presente acto y no encontrándose observaciones a la presente acta, se firma en presente en señal de conformidad.

.....
Ing. Ciro Aquilino Cáceres Narrea
Comité de Selección
Presidente Suplente

.....
Ing. José Rafael Vásquez Lozano
Comité de Selección
Miembro Titular

.....
Lic. Adm. James Guerra Riveiro
Comité de Selección
Miembro Titular